

## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SALA CIVIL FAMILIA

## PASE AL DESPACHO.

Santa Marta, veintiséis (26) de junio dos mil veinte (2020).

Ponente: Dra. Fernández de Castro.

En la fecha, paso Acción de Tutela promovida por PATRICIA GIRALDO CASTELLAR contra EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARIGUANÍ, MAGDALENA. Rad. 47.555.31.89.001-2020.00102.01, al despacho de la Honorable Magistrada doctora MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO; informándole que, en cumplimiento a su auto de la fecha, se elaboró la convocatoria a Sala de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse. Provea.

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA Secretario Adjunto



## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SALA CIVIL FAMILIA

## CONVOCATORIA

Ponente: Dra. Fernández de Castro.

El suscrito Secretario Adjunto de la Sala Civil – Familia, del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, CONVOCA a Sala a los Honorables Magistrados doctores ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE y MARTHA ISABEL MERCADO RODRÍGUEZ, al despacho de la Honorable Magistrada Dra. MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO para el día, treinta (30) de junio dos mil veinte (2020), a las dos y treinta de la tarde (02:30) P.M., con el fin de llevar a cabo la DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE FALLO dentro de la Acción de Tutela promovida por PATRICIA GIRALDO CASTELLAR contra EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARIGUANÍ, MAGDALENA. Rad. 47.555.31.89.001-2020.00102.01.

Santa Marta, veintiséis (26) de junio dos mil veinte (2020).

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA Secretario Adjunto